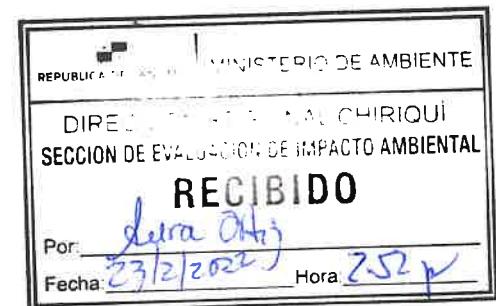




Ciudad de David, 8 de noviembre de 2021

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.



INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: "**ACUEDUCTO AGRÍCOLA, AGROINDUSTRIAS GALLARDO**", actividad del sector *Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (Proyectos de Riego en áreas mayores o iguales a 100 hectáreas* promovido por la sociedad anónima **AGROINDUSTRIAS GALLARDO, S.A.**, representada legalmente por el Sr. **Alexis Eduardo Gallardo Cisneros**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-292-228, para contactos y notificaciones localizarlo en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, al teléfono 224-9095, correos electrónicos maximo@proluxsa.com; marichely@proluxsa.com; aríos@proluxsa.com, no tiene fax ni apartado postal.

El proyecto se desarrollará en las fincas FOLIO REAL N°3306, FOLIO REAL N°3317 inscritas al Código de Ubicación 4204, corregimiento de Guayabal, Finca FOLIO REAL N° 37566, FOLIO REAL N°37660, inscritas al Código de Ubicación 4207, corregimiento de Guabal, distrito de Boquerón; fincas FOLIO REAL N° 37642, FOLIO REAL N°3327. inscritas al Código de Ubicación 4508, corregimiento de San Carlos, distrito de David, provincia de Chiriquí, propiedades de PRODUCTOS LUX, S.A y AGROINDUSTRIAS GALLARDO, S.A, las fincas propiedad de PRODUCTOS LUX, S.A a través de autorización, permitirá que AGROINDUSTRIAS GALLARDO, S.A. puedan utilizar las fincas para el desarrollo del proyecto.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripción del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12. Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. El documento está constituido por un total de 196 fojas.



2

Los consultores ambientales son:

Gilberto Samaniego Registro Ambiental: IRC-073-2008/Actualizado ARC-003-2021. Número de móvil del Consultor: 6455-9752. Correo electrónico del Consultor: gilberto_samaniego@hotmail.com

Cintya Sánchez Registro Ambiental: Registro Ambiental: IAR-074-1998 / Actualizada ARC-063- 2020. Número de móvil de la Consultora: 6632-3036
Correo electrónico de la Consultora: cgsambiente@yahoo.com

Para cualquier consulta contactar al Ing. Daniel Suira al teléfono móvil 6619-5936 y al correo electrónico: dsuira@riegosdechiriqui.com, así como a las consultoras ambientales.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Nota de Entrega
2. Declaración Jurada en papel notarial
3. Certificado de Registro Público de la Finca Folio Real N°3306, N°3317, N° 37566, N°37660, N° 37642 y N°3327, inscrita en el Registro Público de Panamá (Original y Vigente).
4. Autorización de uso de fincas
5. Copia de cédula notariada del Representante Legal
6. Encuestas originales en el EsIA.
7. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
8. Certificado de Paz y salvo original y vigente.

Adjunto un documento original y copia impresa en espiral, más una copia digital del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N°123 de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019, Decreto Ejecutivo N°248 de 2009.


Alexis Eduardo Gallardo Cisneros
Representante Legal
AGROINDUSTRIAS GALLARDO, S.A.

